



No. EXPEDIENTE AMC-CCC-CP-2023-0002 No. DOCUMENTO 0003

13 de febrero de 2023

DICTAMEN JURÍDICO DEL PLIEGO DE CONDICIONES

Página 1 de 1

DIRECCIÓN JURIDICA

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CRISTOBAL

Quien suscribe, **Yinet Vargas Segura**, dominicano(a), mayor de edad, en mi calidad de Consultor(a) Jurídico(a) del **Ayuntamiento Municipal de Cristóbal**, tiene a bien manifestar lo siguiente:

VISTA: La Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006).

VISTO: El Reglamento de Aplicación de la Ley No. 340-06, emitido mediante el Decreto No. 543-12, de fecha seis (06) de Septiembre del Dos Mil Doce (2012).

VISTO: El proyecto de Pliego de condiciones específicas de Servicios para LA GESTIÓN DE LA REMODELACION PARQUE CENTRAL Y ENTORNOS DEL MUNCIPIO DE CRISTOBAL PROV. INDEPENDENCIA. mediante el Procedimiento con Referencia No. AMC-CCC-CP-2023-0002, para el período comprendido entre 2023, conforme a la solicitud/es realizada/s por Alcaldía Municipal.

MANIFIESTO: mi total Conformidad con el contenido del referido Pliego de Condiciones Específicas para LA GESTIÓN DE LA DE LA REMODELACION PARQUE CENTRAL Y ENTORNOS DEL MUNCIPIO DE CRISTOBAL PROV. INDEPENDENCIA, declarando que los mismos cumplen con las disposiciones contenidas en Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006), así como su Reglamento de Aplicación y demás normativas vigentes.

En el municipio de Cristóbal, Provincia Independencia, República Dominicana, a los **trece** (13) días del mes de **febrero** del **2023**.

Lig. Yinet Vargas Segura Consultor(a) Jurídico (a)



